



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

RECEPCION FINAL Nº 315 / 2014

FECHA: 31 DE JULIO DEL 2014

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de construcción destinado a: EDUCACIONAL (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP)

Ubicado en AVDA. RENÉ SORIANO Nº 2382
Población Sector (ZONA C-3)
Propiedad de UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP
R.U.T. Nº 72.012.000-3 Rol 218-29

PERMISO OTORGADO Nº 241 FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
PERMISO OTORGADO Nº 261 FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2012
RECEPCION FINAL PARCIAL Nº 106 FECHA 04 DE ABRIL DEL 2013
Superficie Recibida:

Subterráneo 1º	508,50 M ²
1º piso	2.881,10M ²
2º piso	1.750,50 M ²
3º piso	1.431,80 M ²
4º piso	1.455,90 M ²
5º piso	1.447,90 M ²
6º piso	894,50 M ²
TOTAL	10.370,20 M ²

Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan:

Agua Potable	Certificado	Nº 001	DEL 15/01/2013	ESSAL
Alcantarillado	Certificado	Nº 001	DEL 15/01/2013	ESSAL
Pavimentos	Certificado	Nº 330	DEL 18/12/2012	SERVIU
Electricidad	CertificadoTE1	Nº 799112	DEL 21/12/2012	SEC
Electricidad	CertificadoTE1	Nº 826511	DEL 28/02/2013	SEC
Electricidad	CertificvadoTE1	Nº 837549	DEL 18/03/2013	SEC
Ascensor	CertificadoTE1	Nº 836138	DEL 18/03/2013	SEC
Ascensor Instalación	Certificado	S/N	DEL 24/10/2012	TRANSVE
Gas	CertificadoTC6	Nº 808204	DEL 20/03/2013	SEC
Gas	Certificado	Nº 345591	DEL 19/12/2012	SEC
Gas	Certificado TC2	Nº 808184	DEL 15/01/2013	SAEC
Obras mitigación	Certificado	Nº 160	DEL 21/12/2012	MUNICIPALIDAD
Sintonía fina Semáforo	Informe (UPCT)		DEL 31/01/2014	UNIDAD OPERATIVA CONTROL TRANSITO



ANGELA VILLARROEL MANSILLA
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/ESP/esp



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

NOTAS...

- La presente recepción final es de una obra nueva con destino Educación, correspondiente a la Universidad Tecnológica de Chile - Inacap, ubicada en Avenida René Soriano N° 2382. La superficie total recibida es de 10.370,20 M2, El edificio cuenta en su interior con un área destinada a comercio (cafetería), para el funcionamiento interior del Establecimiento Educacional,
- Cuenta con Informe Favorable de Recepción Final N° 0768-00-2014, de fecha 19/06/ 2014, mediante el cual se recibe totalmente la obra, de acuerdo a Permiso de Edificación N° 241, de fecha 26/09/2011 y Permiso de Edificación (Modificación) N° 261, de fecha 26.10.2012, la obra cuenta con una Recepción Parcial N° 106 de fecha 04/04/2013 por una superficie de 10.352,10 M2. El Informe de Recepción Final es emitido por Revisor Independiente, Arquitecto Sr. Ramiro Castro Pezoa.
- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción , sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional responsable :

Arquitecto : Guillermo Rosende Alvarez.
Constructor : Carlos Serra Rojas (Constructora J.C.E S.A)

AVM/ESP/esp